

EDICTO

Nº Edicto: 2561

Carátula: MENDOZA LEONTINA ESTHER S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-291-C2019

1ª Ins.:F-2CH-291-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/05/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5776

Texto del edicto: La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221, 1er piso de Choele Choel, Río Negro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carolina Perez Carrera, en subrogancia legal, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. LEONTINA ESTHER MENDOZA DNI Nº10.873.515, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos caratulados "MENDOZA LEONTINA ESTHER O S/SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte Nº F-2CH-291-C31-19). Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones oficiales. Choele Choel, 10 de mayo de 2019.

El mismo cuenta con beneficio de gratuidad por encontrarse patrocinado por la Defensoría Oficial.